



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 02

AÑO 2022

A 06 DE ENERO DEL AÑO 2022

GACETA MUNICIPAL

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE PRESIDENCIA, AL LICENCIADO ALAN MIGUEL ESCALANTE BARRÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ----- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE PRESIDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, PARA QUE EL LICENCIADO ALAN MIGUEL ESCALANTE BARRÓN, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE PRESIDENCIA DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, QUE DEBERÁ DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO." -----

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 BIS, 58 TER Y 58 QUATER DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. -----



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 BIS, 58 TER Y 58 QUATER DE LA LE DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD, PARA QUE EL C. BENNY MALDONADO ORTEGA, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, QUE DEBERÁ DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO" -----

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"6.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE COACALCO (SAPASAC), 2022-2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, 38 FRACCIÓN III Y 39 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS". -----

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE COACALCO (SAPASAC) 2022-2027 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, 38 FRACCIÓN III Y 39 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AL LIC. ARTURO LEONARDO CALDERAS ESPINOSA, QUINTO REGIDOR, COMO REPRESENTANTE DE ESTE CABILDO ANTE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE COACALCO (SAPASAC), 2022-2024. -----

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

"7.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO, QUE SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARIO EJECUTIVO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL 1	REPRESENTANTE DE TESORERÍA
VOCAL 2	UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN
VOCAL 3	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
VOCAL 4	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA

EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, 2022-2024, DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN L. N. I. JESSICA SALAZAR TREJO
SECRETARIO EJECUTIVO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LIC. JAZMÍN SÁNCHEZ VERDE
VOCAL 1	REPRESENTANTE DE TESORERÍA C. P. PATRICIA VERÓNICA VALDES COPCA
VOCAL 2	UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN LIC. ARTURO CAMPOS ORDAZ



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

VOCAL 3	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MTRA. REBECA MONTOYA DOMÍNGUEZ
VOCAL 4	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MTRA. JULIA GALINDO TEJEDA

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ADMINISTRACIÓN 2022-2024". -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO, REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ADMINISTRACIÓN 2022-2024; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA HABILITACIÓN DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, LA PIZARRA INSTALADA EN EL EDIFICIO QUE SE UBICA EN CALLE SEVERIANO REYES S/N, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 55700, A UN COSTADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL. -----

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"9.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HORARIO LABORAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024, EL CUAL SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS, CON UNA HORA DE COMIDA" -----

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL HORARIO LABORAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 56, 59 Y 62 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE LOS

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024 DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS, CON UNA HORA DE COMIDA, QUE HABRÁ DE APLICAR A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO." -----

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"10.- APROBACIÓN Y HABILITACIÓN DEL DÍA SÁBADO PARA LABORAR EN UN HORARIO DE 09:00 HORAS A 13:00 HORAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024". -----

EN EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 56, 59 Y 62 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL DÍA SÁBADO PARA LABORAR EN UN HORARIO DE 09:00 HORAS A 13:00 HORAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024, QUE HABRÁ DE APLICAR A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO. -----

LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.

